

REGLAS PARA EL PROYECTO “X MAHAN NAH, PRÉSTAMO O RENTA TEMPORAL DE CUARTOS”

Para ser entregado a cada arrendatario.

Lista de precios por el alquiler de cuartos “X Manan Nah”:

A partir de 1 a 7 días = 50 pesos por día por cuarto

A partir de 8 a 15 días = 45 pesos por día por cuarto

De 16 días en adelante = 40 pesos por día por cuarto

*Note: Todos los precios son por cuarto y no por persona, y la capacidad máxima por cuarto es de dos personas no un por base de persona. No está permitido pedir propinas, aunque cada huésped está en la libertad de darla de una manera voluntaria.

El pago para cuarto será dado a un miembro de la comité X Mahan Nah y ella da un recibo al huésped notando las fechas de la estancia, nombre del rentador, y cantidad de dinero recibido. Ella también mantiene una copia de estos datos como comprobante. Si el dueño de la casa quiere solicitar el pago al final de cada semana debe de contactar un miembro del comité X Mahan Nah. En dado caso el huésped puede pedir ajustes de pago según el tabulador de precios arriba descrito, en caso de que el huésped se quedara durante más tiempo que el estipulado a su llegada. Estos ajustes tiene que arreglar con miembro de la comité.

YAXUNAH ES UN PUEBLO EN QUE NO SE VENDE ALCOHOL. EL HUESPED NO DEBE DE METER BEBIDAS ACOLICAS EN LOS CUARTOS RENTADOS.

El huésped puede esperar:

- Una llave para el cuarto.
- Que los miembros de familia no entrarán al cuarto, a no ser que conceda el permiso cada vez por el huésped.
- Que el cuarto de baño ser limpiado y todos los papeles deben ser quitado diariamente por un miembro de la familia anfitriona.
- Que la familia debe limpiar los alrededores del cuarto y su camino de acceso, y cuidar que el huésped no fuera objeto de algún tipo de agresión por animales salvajes o domésticos que pudieran estar ahí.
- Que dentro del cuarto rentado pueden haber algunos artículos que pertenezcan a la familia (por ejemplo un ropero) almacenados en el cuarto.
- Un ventilador eléctrico proporcionado por la familia.
- Tener acceso a enchufes eléctricos.

El huésped se hará responsable de tener una hamaca propia, papel higiénico, toallas y todos sus artículos personales, incluyendo alimentos y agua. También se debe comprometer a mantener el cuarto limpio y devolverlo a la familia en la misma condición que lo encontró. También es importante que tanto el huésped como la familia anfitriona se pondrán de acuerdo previamente en el día y la hora en la que el huésped desocupará el

cuarto. El términos generales, se prevé que el huésped debe desocupar el cuarto a más tardar a las dos de la tarde del día en curso, o en su defecto, pagar un día más de alquiler.

Cualquier queja deberá ser canalizada al Comisario Municipal, quien mandará el caso al comité de “X Mahan Nah.” A lo último de la estancia del huésped, el comité le pedirá que llene un formato de evaluación de su estancia, esto con la intención de que se mejoren día con día los servicios.

Muchas gracias por su ayuda.

RULES FOR X MAHAN NAH ROOM RENT

To be given to each renter.

Set prices for rent of X Manan Nah rooms*:

From 1 to 7 days = \$50 pesos per day

From 8 to 15 days = \$ 45 pesos per day

16 and above days = \$40 pesos per day

*Note: All prices are on a per-room not a per person basis. One to two persons may rent a room together at any one time. **You will not be asked for tips, though they are welcomed when offered voluntarily.**

Payment for rooms will be settled between the renter and a member of the committee X Mahan Nah. The renter will receive a signed note of payment stating the date of payment, the amount paid, the renting family, and the length of stay. If the renting family wishes, they have the right to request payment at the end of each week. In this case, the host must arrange this with a member of the committee. The guest may ask for payment adjustments according to the scale above if she/he stays for a time corresponding to a different price category. The guest must ask for this adjustment from a member of the committee.

YAXUNAH DOES NOT SELL ALCOHOL. GUESTS MAY NOT BRING ALCOHOLIC BEVERAGES INTO THE HOMES OF THEIR HOSTS.

The renter can expect:

- To have one key to the room.
- That family members will not enter the room unless permission is granted each time by the renter.
- That the bathroom be cleaned and all papers be removed daily by a member of the renting family.
- To be safe from family animals (dogs, etc.) and to have a safe, clean access to the front door of the X Mahan Nah room.

- That there may be some few items that belong to the family (a wardrobe, e.g.) stored in the room.
- To have an electric fan provided by the renting family.
- To have access to the electrical outlets in the room.

The renter is expected to provide her/his own hammock and other bedding, toilet paper, towels and all personal items, food and water, and to keep the room clean and return it to the family in the same condition as it was found.

Any complaints should be taken up with the community authority, the Comisário Municipal, who will refer the case to X Mahan Nah Room Renting Committee. So that we can continue to improve our services to community visitors, it is requested that the renter fill out and return a satisfaction evaluation form to the Comisário or a committee member prior to leaving.

Thank you very much for this help.